

**Reporte sobre la Solvencia y Condición
Financiera
2020**
(Cifras en Pesos)

**PLAN SEGURO, S.A. DE C.V.
COMPAÑÍA DE SEGUROS**

Contenido

INFORMACION CUALITATIVA	4
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE NEGOCIO Y RESULTADOS	4
DEL NEGOCIO Y SU ENTORNO	4
DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN	6
DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9
DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	10
III. GOBIERNO CORPORATIVO	10
DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO	10
DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD	13
DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	15
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	18
DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	18
DE LA FUNCIÓN ACTUARIAL	20
DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	20
IV. PERFIL DE RIESGOS	21
DE LA CONCENTRACIÓN DEL RIESGO	23
DE LA MITIGACIÓN DEL RIESGO	24
DE LA SENSIBILIDAD AL RIESGO	24
V. EVALUACIÓN DE SOLVENCIA	24
DE LOS ACTIVOS	25
DE LAS RESERVAS TÉCNICAS	26
DE OTROS PASIVOS	27
OTRA INFORMACIÓN	27
VI. GESTIÓN DE CAPITAL	27
DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	27
DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL	28
DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA GENERAL Y LOS MODELOS INTERNOS UTILIZADOS	29
DE LA INSUFICIENCIA DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	29
OTRA INFORMACIÓN	29
INFORMACION CUANTITATIVA	30
TABLA A1 INFORMACIÓN GENERAL	30
TABLA B1 REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)	32
TABLA B2 REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)	32
TABLA B3 REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)	33
TABLA B8 REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)	33
TABLA B9 REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)	34
TABLA C1 FONDOS PROPIOS Y CAPITAL	36
TABLA D1 INFORMACIÓN FINANCIERA	37
TABLA D3 INFORMACIÓN FINANCIERA ESTADO DE RESULTADOS	38
TABLA E1 INVERSIONES EN VALORES	39
TABLA E2 PORTAFOLIO DE INVERSIONES	39
TABLA E7 DEUDOR POR PRIMA	40
TABLA F1 RESERVAS TÉCNICAS RESERVA DE RIESGOS EN CURSO	40

TABLA F2 RESERVAS TÉCNICAS RESERVAS PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	41
TABLA G1 DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIONES.....	41
TABLA G2 DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIONES COSTO DE SINIESTRALIDAD	42
TABLA G3 DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIONES COSTO DE ADQUISICIÓN.....	42
TABLA G4 DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIONES COSTO DE OPERACIÓN.....	42
TABLA G5 DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIONES ÍNDICE.....	43
TABLA G8 DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIONES.....	43
TABLA G13 DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIONES COMISIONES DE REASEGURO	44
TABLA H2 SINIESTROS.....	44
TABLA I1 REASEGURO LÍMITES MÁXIMOS	45
TABLA I3 REASEGURO CONTRATOS PROPORCIONALES	45
TABLA I4 REASEGURO	45
TABLA I5 REASEGURO NOMBRE, CALIFICACIÓN CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESIÓN.	46
TABLA I6 NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO	46
TABLA I7 REASEGURO IMPORTES RECUPERABLES.....	46
TABLA I8 REASEGURO SALDOS POR COBRAR Y PAGAR	47

INFORMACION CUALITATIVA

I. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a lo estipulado en el Título 24 “De la Revelación de Información” así como el Capítulo 24.2 “Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera” de la Circular Única de Seguros y Fianzas (“CUSF”), Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros, revela al público en general información cuantitativa y cualitativa relativa a los resultados obtenidos al cierre del ejercicio 2020.

El presente reporte se pone a disposición del público en general dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2020 a través de la página electrónica de Plan Seguro, S.A. de C.V., en la siguiente dirección: <https://www.planseguro.com.mx> en el apartado Reporte Financiero 2020.

Destaca dentro de la gestión del ejercicio 2020 la obtención de un resultado favorable, que contribuye a la generación de un índice de solvencia de 2.06. Adicionalmente, el esquema de reaseguro proporcional implementado en enero de 2016 ha funcionado de manera conveniente, generando beneficios y coberturas a la operación durante el ejercicio 2020.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE NEGOCIO Y RESULTADOS

Del negocio y su entorno

Situación Jurídica: Plan Seguro S.A. De C.V., Compañía de Seguros, es una empresa mexicana con inversión extranjera en su capital social, constituida el 3 de febrero de 1997 como sociedad anónima de capital variable, de acuerdo a lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGMS) y que cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para organizarse y funcionar como Institución de Seguros en la operación de accidentes y enfermedades de los ramos de seguro de salud y gastos médicos mayores.

Domicilio fiscal: Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3720, Torre II Piso 4, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, CDMX.

ACCIONISTAS DE PLAN SEGURO S.A. DE C.V., COMPAÑÍA DE SEGUROS

ACCIONISTAS	%
CECIL CHELLEW CÁCERES	10.15 %
PATRICIO MOSSO PINTO	10.15 %
MANUEL PRIETO CASTILLO	3.71 %
BANCO AZTECA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO NO. F/1165	12.42 %
BANCO AZTECA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO NO. F/1166	12.42 %
GRUPO SOCIETARIO MAGALLÁNICO, S.A. DE C.V.	43.40 %
INCUBANDO IDEAS SYLLION, S. DE R.L. DE C.V.	1.75 %
COMPOSERVICIOS DELTA, S. DE R.L. DE C.V.	6.00 %
TOTAL	100.00 %

Ubicación de la casa matriz: Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 3720, Torre II Piso 4, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, CDMX.

Operaciones y Ramos Autorizados

Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros, está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para organizarse y funcionar como Institución de Seguros en la operación de Accidentes y Enfermedades en los siguientes ramos:

- a) Gastos Médicos Mayores**
 - 034 Gastos Médicos Individual
 - 036 Gastos Médicos Colectivo

- b) Salud**
 - 037 Salud Individual
 - 039 Salud Colectivo

Todos los productos de la Institución tienen la posibilidad de venderse en cualquiera de las entidades que componen la República Mexicana. De forma adicional, pueden contar con cobertura de emergencia en el extranjero y con la cobertura en el extranjero (cubiertas vía reembolso).

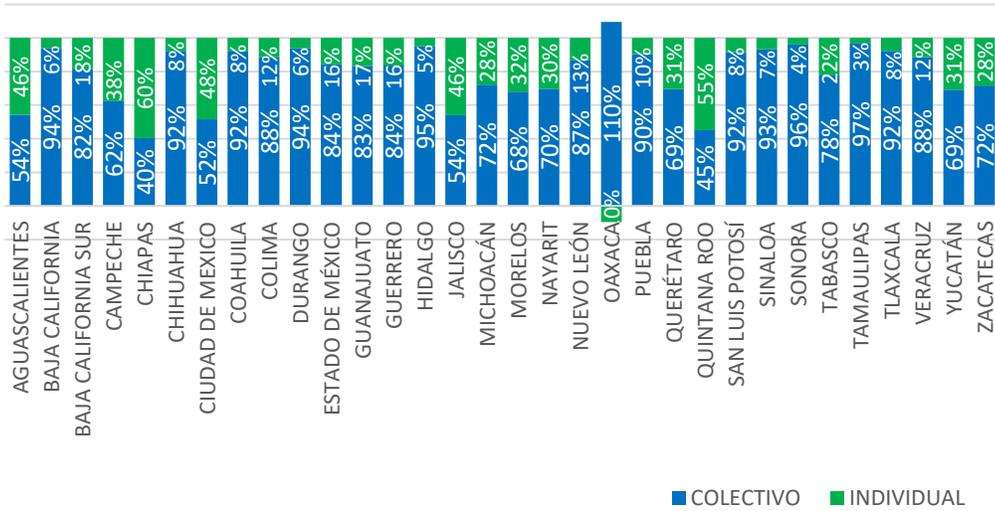
Los principales factores que contribuyeron al desarrollo, resultado y posición de la institución son:

- La estrategia de la Compañía ha consistido en promocionar sus productos de Salud en el mercado individual y colectivo.
- Durante 2020, la Compañía suscribió pólizas importantes en el ramo de Gastos Médicos Mayores Colectivo, lo que contribuyó al crecimiento en primas en un 6.92%.

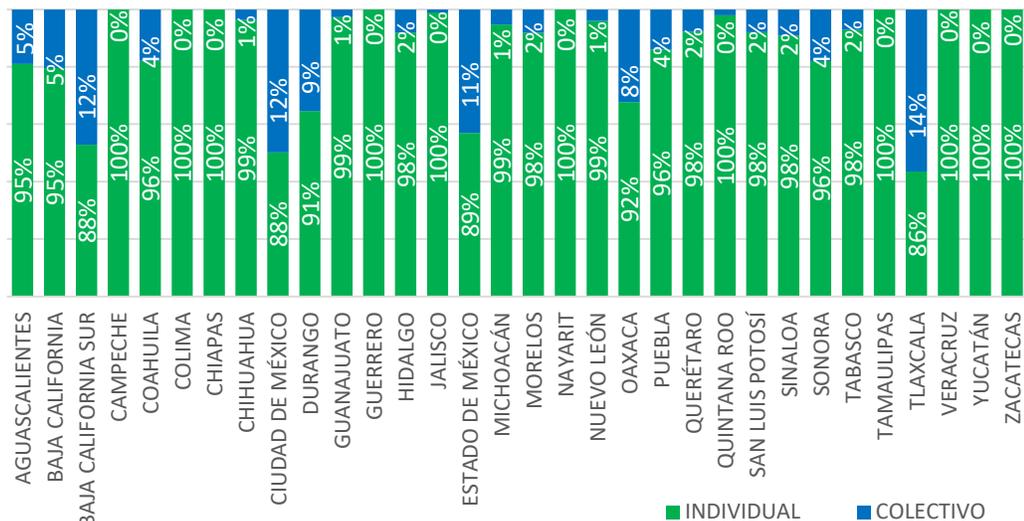
Del desempeño de las actividades de suscripción

- 1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, sub-ramos y área geográfica.

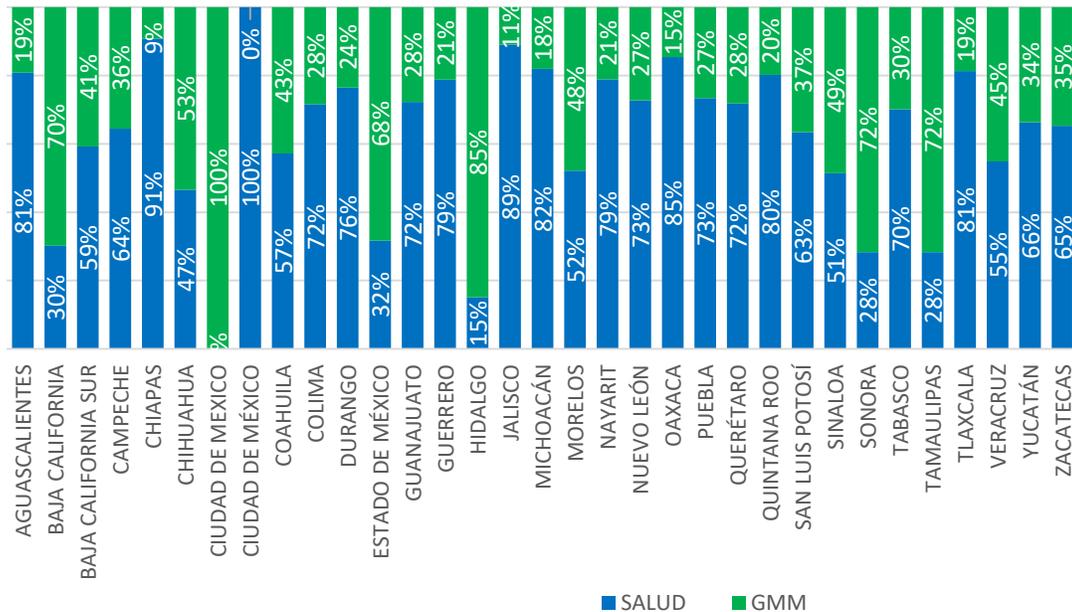
Emisión por Entidad Federativa del Ramo de GMM 2020



Emisión por Entidad Federativa Salud del año 2020



Emisión por Entidad Federativa 2020

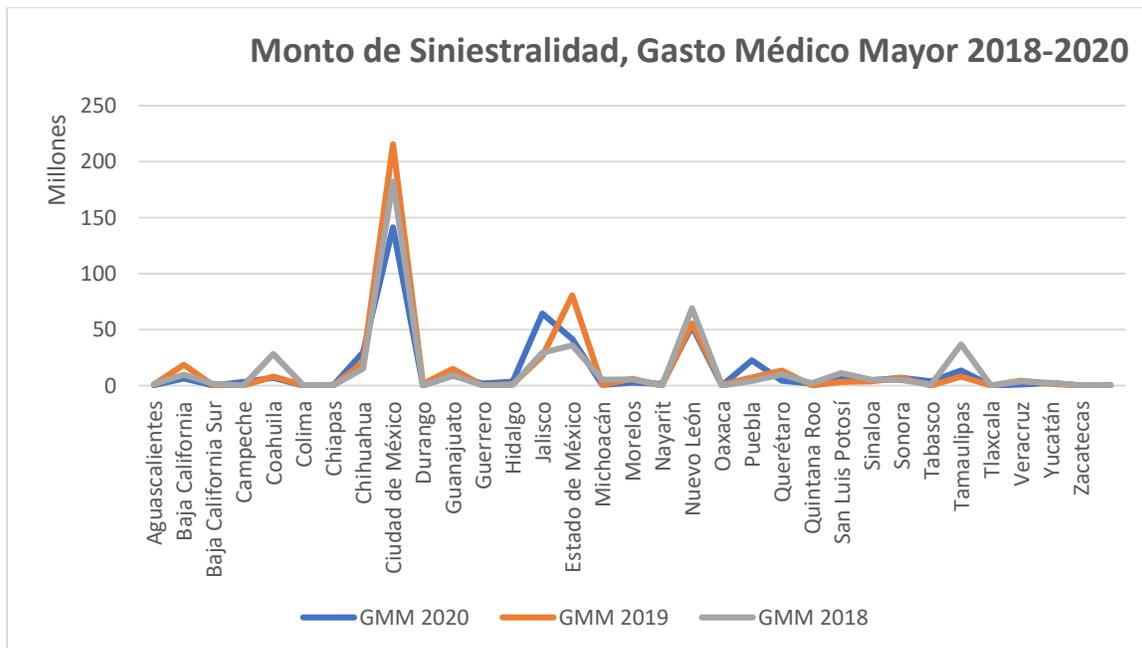


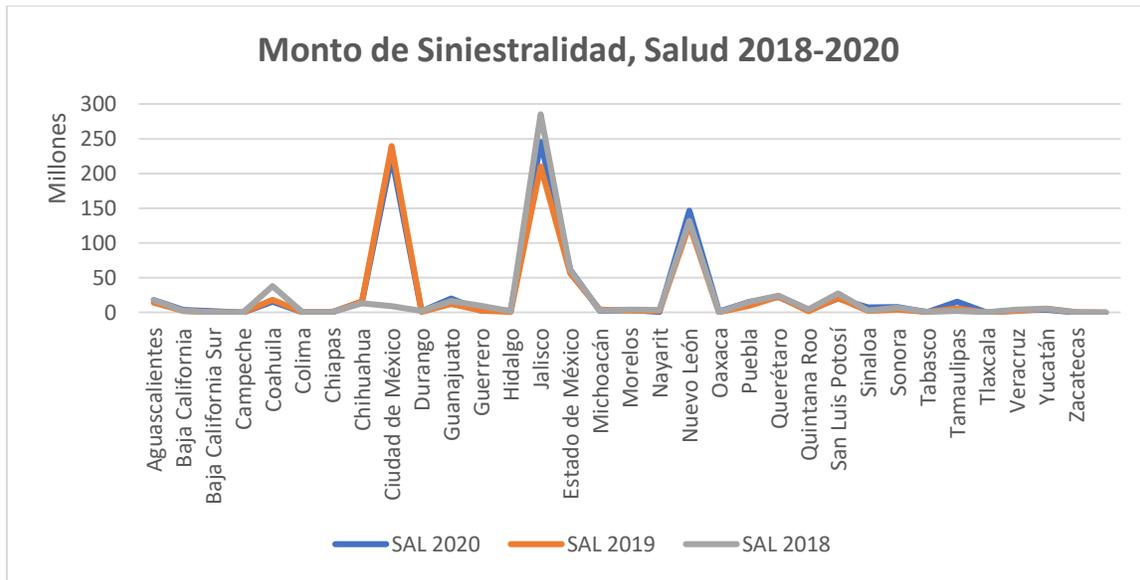
2) Información sobre los costos de Adquisición y Siniestralidad

Plan Seguro presenta en el 2020, dentro de su costo de Adquisición, hay decremento por \$13.3 millones de pesos, equivalente a un 3.33% versus el ejercicio 2019, que corresponde principalmente a las Comisiones de reaseguro cedido derivado del crecimiento de la prima emitida, así como un decremento en la Cobertura de reaseguro, correspondiente al ejercicio 2020.

Costo Neto de Adquisición	2020	2019	Variación	Var %
	388,902,260.11	402,292,297.99	- 13,390,037.88	-3.33%
Comisiones Agentes	378,434,235.74	373,319,233.46	5,115,002.28	1.37%
Gastos Médicos	129,256,435.72	130,706,636.59	- 1,450,200.87	
Salud	249,177,800.02	242,612,596.87	6,565,203.15	
Compensaciones Adicionales a Agentes	108,537,328.47	68,699,291.40	39,838,037.07	57.99%
Gastos Médicos	25,375,845.95	15,149,794.22	10,226,051.73	
Salud	83,161,482.52	53,549,497.18	29,611,985.34	
Comisiones por Reaseguro Cedido	- 182,386,648.81	-107,211,862.85	- 75,174,785.96	70.12%
Gastos Médicos	- 23,813,252.34	- 14,267,201.68	- 9,546,050.66	
Salud	- 158,573,396.47	- 92,944,661.17	- 65,628,735.30	
Cobertura de Exceso de Pérdida	20,322,571.89	25,885,533.13	- 5,562,961.24	-21.49%
Gastos Médicos	6,233,230.76	12,320,897.35	- 6,087,666.59	
Salud	14,089,341.13	13,564,635.78	524,705.35	
Otros	63,994,772.82	41,600,102.85	22,394,669.97	53.83%
Gastos Médicos	- 1,649,110.80	9,489.08	- 1,658,599.88	
Salud	65,643,883.62	41,590,613.77	24,053,269.85	

Respecto a la siniestralidad de la Compañía, el incremento en lo reportado en 2020 fue del 1.2% respecto a 2019, para Gasto Médico Mayor hubo un decremento por 12.8% y del 11.1% para Salud.





3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas.

La institución mantuvo acuerdos con agentes persona física y moral para el pago de comisiones contingentes.

Las características generales del Pago de Bonos Especiales para personas físicas y morales son las siguientes:

- Los relacionados con el volumen y crecimiento de ventas, niveles de siniestralidad y conservación de la cartera.
- Los mecanismos de compensación relacionados con los servicios de colocación de productos, mercadeo, suscripción de riesgos, administración de primas y atención a clientes.

El pago de comisiones contingentes se aplica para los ramos de Gastos Médicos y Salud.

El importe de Comisiones Contingentes pagadas se integra a continuación:

	Importe
Persona física	3,367,082.72
Persona moral	13,105,786.74
Total de comisiones contingentes	16,472,869.46

La institución o sus accionistas NO mantienen ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que se tienen celebrados acuerdos para pago de comisiones contingentes.

Del desempeño de las actividades de Inversión.

Las inversiones se valúan utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios y se registran de conformidad con su clasificación, tomando como base la intención que se tenga al respecto a la utilidad de los títulos, apegándose a lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el ejercicio de 2020, Plan Seguro realizó las siguientes acciones de inversión:

- Plan Seguro modificó su estrategia a partir de junio 2020 a distribuir su cartera de la siguiente forma: 80% inversiones en Valores Gubernamentales y 20% inversiones privadas.
- Plan Seguro no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.
- En el periodo 2020 no existe ninguna pérdida o ganancia realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivos de transferencia de títulos entre categorías.
- Plan Seguro no realizó inversiones en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de sus inversiones.

Información acerca de transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social pagado de la Institución está representado por 60,412 acciones correspondientes a la Serie “A”, 57,722 acciones correspondientes a la Serie “AA” y 70,000 acciones correspondientes a la Serie “B” con valor nominal de \$1,000 cada una.

De acuerdo con la LISF, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de la Comisión, o bien cuando ésta, después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, no comunique observaciones a los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), asciende a \$236,501,175. En el caso de reembolso a los accionistas, al excedente de dicho reembolso sobre este importe, deberá darse el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e Intangibles.

Amortización.

La amortización se calcula por el método de línea recta a un plazo de 10 años.

Mobiliario y equipo

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados.

De los Ingresos y Gastos de Operación.

Dentro del ejercicio 2020 en el rubro de Ingresos y Gastos de operación, Plan Seguro no presentó aspectos relevantes.

III. GOBIERNO CORPORATIVO

Del Sistema de Gobierno Corporativo

Las decisiones en materia de riesgos son enfocadas en la protección de la propuesta de valor de la administración de la institución hacia los accionistas; dicha propuesta se encuentra plasmada en los objetivos del negocio (plan de negocios) los cuales, a su vez, se encuentran alineados al apetito de riesgo y a la estrategia

definida por la Alta Dirección. En este sentido, el proceso de toma de decisiones en materia de riesgos se sustenta en el análisis de diversos escenarios realistas sobre la situación que espera enfrentar la Institución en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos, teniendo en cuenta los distintos tipos de riesgo a cubrir y el impacto previsible en su solvencia.

Apetito de Riesgo

- Representa el nivel agregado de riesgo y los tipos de riesgo que la Institución está dispuesta a aceptar en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos.
- Se define como un enunciado cualitativo que debe estar soportado por medidas cuantitativas, relativas a los ingresos, el capital, medidas de riesgo, liquidez y otras que se consideran apropiadas para la Institución.
- La definición y adecuaciones del Apetito de Riesgo surgen de la Administración de la Institución (Consejo y Dirección General) y debe tener en consideración la capacidad que tiene para la toma de riesgos.

Límites de Riesgo

- Un claro entendimiento de la tolerancia al riesgo por parte de la Institución, a través de la definición del Apetito de Riesgo, debe dar sustento a una toma de riesgos consciente y ordenada.
- La toma de riesgos deberá estar acotada por un límite a nivel Institución, así como por un conjunto de límites específicos por cada tipo de riesgo.
- Los límites de riesgo son medidas cuantitativas basadas en supuestos prospectivos (congruentes con el Plan de Negocios), mediante las cuales se asigna el Apetito de Riesgo global de la Institución por líneas de negocio, categorías de riesgo específicas, concentraciones, etc.
- Además, este esquema de límites de riesgo deberá proveer a la Administración un marco común y medidas comparables a lo largo de toda la organización, para entender, evaluar y comunicar el nivel de riesgo que están dispuestos a aceptar.

Nuevas Operaciones

- Cuando la Institución pretenda realizar una nueva operación o hacer cambios relevantes en alguna de las operaciones que actualmente realiza, se deberá realizar un análisis de los riesgos que implica dicha operación y cómo modifica su perfil de riesgos, así como la evaluación de los impactos previsible en la solvencia de la Institución.

Tercerización

- Cuando la Institución pretenda contratar los servicios de un tercero para realizar alguna actividad relevante de su operación, se deberá realizar un análisis de los riesgos que implica dicha tercerización y cómo modifica su perfil de riesgos, así como la evaluación de los impactos previsible en la solvencia de la Institución.

Difusión, Seguimiento y Reporteo.

- La difusión de las decisiones tomadas en materia de riesgos, se realizan en dos niveles: estratégico y operativo; en el primero de ellos se utilizan mecanismos de Gobierno Corporativo (ej. políticas) y para el segundo se utilizan mecanismos de Control (ej. manuales de procedimientos).
- El seguimiento y reporte de las decisiones de riesgos es función de la AIR y para ello utilizará las metodologías y medios que considere más adecuados a cada una, considerando la aprobación del Manual de Riesgos por parte del Consejo de Administración

Al cierre del ejercicio 2020 el sistema de gobierno corporativo de Plan Seguro, se integró de la siguiente forma:

- I. Sistema de Administración Integral de Riegos a cargo de la Act. Lilian Guadalupe Memije Ramírez, Subdirectora de Administración Integral de Riesgos
- II. Sistema de Control Interno a cargo del Act. Martín Salvador Arceo Franco, Director General de la empresa.
- III. Sistema de Auditoría Interna a cargo de la Lic. Aline Atenas Correa Cruz, Coordinador de Auditoría Interna.
- IV. Función Actuarial a cargo de la Act. Pedro Durán Hernández, Director de Desarrollo Actuarial.
- V. Función de contratación de servicios con terceros a cargo del Act. Martín Salvador Arceo Franco, Director General de la empresa.

Estructura del Consejo de Administración de Plan Seguro, al cierre del 2020, es la siguiente:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INTEGRANTES		
CARGO	MIEMBROS PROPIETARIOS	MIEMBROS SUPLENTE
PRESIDENTE	Lic. Cecil Chellew Cáceres	Lic. Silvia Graciela García Cruz
SECRETARIO	Ing. Patricio Mosso Pinto	Ing. Juan Pablo González Winklmeier
CONSEJERO	Act. Martín Salvador Arceo Franco	Act. Lilian Guadalupe Memije Ramírez
CONSEJERO	RA. Mike Johannes Josef Bojko	Dra. Elizabeth Flores García
CONSEJERO INDEPENDIENTE	Lic. Luis Miguel Beltrán Álvarez	Lic. Luis Francisco Loyo Ríos
CONSEJERO INDEPENDIENTE	Lic. Juan Carlos Cordero Hernández	Lic. José Francisco Salem Alfaro

Los consejeros independientes Juan Carlos Cordero Hernández, Luis Francisco Loyo Ríos y José Francisco Salem Alfaro participan en el Comité de Auditoría y Comité de Inversiones, en los cargos que a continuación se muestran:

COMITÉ DE AUDITORÍA

CARGO EN EL COMITÉ	INTEGRANTES	CARGO EN LA EMPRESA
PRESIDENTE	Lic. Juan Carlos Cordero Hernández	CONSEJERO INDEPENDIENTE PROPIETARIO
SECRETARIO	Lic. Luis Francisco Loyo Ríos	CONSEJERO INDEPENDIENTE SUPLENTE
VOCAL	Lic. Cecil Chellew Cáceres	PRESIDENTE DEL CONSEJO

COMITÉ DE INVERSIONES

CARGO	INTEGRANTES	CARGO EN LA EMPRESA
PRESIDENTE	Act. Martín Salvador Arceo Franco	DIRECTOR GENERAL
SECRETARIO	Act. Pedro Durán Hernández	DIRECTOR DE DESARROLLO ACTUARIAL
MIEMBRO PROPIETARIO	Lic. Silvia Graciela García Cruz	CONSEJERO SUPLENTE
MIEMBRO PROPIETARIO	Lic. José Francisco Salem Alfaro	CONSEJERO INDEPENDIENTE SUPLENTE
MIEMBRO PROPIETARIO	Ing. Juan pablo González Winklmeier	RESPONSABLE DE INVERSIONES

Plan Seguro no es parte de un Grupo Empresarial.

De los requisitos de idoneidad

Los miembros del Consejo, el Director General, Contralor Médico y los funcionarios dentro de las dos jerarquías inmediatas a éste (entendiéndose como tales a los cargos de Directores y Subdirectores), se caracterizan por tener un alto nivel profesional y ético, además de poseer una amplia y reconocida trayectoria, en la actividad aseguradora, financiera, legal o administrativa.

Es facultad de la Asamblea General de Accionistas designar a los miembros del Consejo de Administración y al Director General, por su parte, el Consejo de Administración tiene a su cargo la designación de los funcionarios responsables de los sistemas y/o funciones que integran el sistema de gobierno corporativo, así como a los integrantes de los Comités y Contralor Médico de la Institución.

En cuanto al nombramiento de los funcionarios dentro de las dos jerarquías inmediatas al Director General, quienes conforman la Alta Dirección, corresponde al Director General con la finalidad de atender la organización y administración interna de la compañía, proponer al Consejo de Administración a los Directores y Subdirectores adecuados para desempeñar el determinado puesto en la compañía. En el caso de Subdirectores, el Director General en conjunto con el Director titular del área evaluarán al candidato.

En toda designación realizada por la Asamblea General de Accionistas o Consejo de Administración se verifica y evalúa de forma previa que, el candidato a ocupar un cargo, cuente cumpla con los requisitos de identificación, honorabilidad e inexistencia de incompatibilidades legales, así como de conocimientos, experiencia, prestigio profesional y elegibilidad crediticia, todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, Circular Única de Seguros y Fianzas.

De forma anual se evalúa que los profesionales designados continúen cumpliendo con las características y requisitos de honorabilidad, experiencia profesional y situación crediticia, que dieron lugar a su nombramiento, actualizándose en consecuencia sus expedientes.

Si en la validación realizada, se encuentra que la persona designada para ocupar un cargo, no cumple con los requisitos de honorabilidad, capacidad técnica, experiencia profesional, prestigio profesional, así como elegibilidad crediticia, la Asamblea de Accionistas, el Consejo de Administración y el Director General, según sea el caso, decidirán sobre la continuidad en el cargo conferido, así como sobre las posibles soluciones, en caso de existir.

Además de verificarse el cumplimiento de los requisitos de honorabilidad, de experiencia y prestigio profesional, así como de elegibilidad crediticia, los Directores y Subdirectores son evaluados anualmente en dos aspectos para continuar desempeñando su cargo:

1. **Cuantitativo:** Definición y cumplimiento anual de objetivos, planes de trabajo y proyectos del funcionario, para lo cual rendirá informes periódicamente hasta su conclusión o bien en cualquier momento durante el año en cuestión, de ser solicitados por el Director General o Director titular del área.
2. **Cualitativo:** Evaluación de actitudes (conducta) y habilidades.

El Director General es responsable de evaluar el desempeño de los Directores, en cuanto a los Subdirectores estos serán evaluados por Director titular del área, quien entregará dicha evaluación al Director General.

Si la evaluación realizada no es favorable y a juicio del Director General, el funcionario ya no es idóneo para ocupar el cargo, este procederá a notificar al Consejo de Administración para que este formalice la remoción, la cual debe estar sustentada en documentos fehacientes que acrediten el incumplimiento de los aspectos cuantitativo o cualitativo.

El Consejo de Administración podrá determinar la remoción de Directivos y Sub-directivos cuando el Director General acredite que estos incumplieron los objetivos, planes de trabajo y proyectos definidos, así como cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

- a) Por convenir a los intereses del mismo funcionario;
- b) Por baja contribución al desarrollo y cumplimiento de los objetivos del negocio; y
- c) Por alguna razón que represente claramente el deterioro en la credibilidad de su actuación.

En el caso del Director General, además de la verificación del cumplimiento de los requisitos legales para ostentar el cargo de Director General, el Consejo de Administración evaluará su desempeño con base en el cumplimiento de los objetivos definidos en el plan de trabajo anual elaborado por este último, para lo cual rendirá un informe semestral y un anual, pudiendo el Consejo de Administración requerir informes adicionales al respecto en cualquier momento durante el año en cuestión.

El Consejo de Administración podrá determinar la remoción del Director General por el incumplimiento al plan de trabajo anual elaborado por este último, así como cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

- a) Por convenir a los intereses del mismo funcionario; y
- b) Por baja contribución al desarrollo y cumplimiento de los objetivos del negocio.

Del Sistema de Administración de Riesgos

Funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos

Como parte del Gobierno Corporativo de Plan Seguro, el Consejo de Administración ha establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos permanente, cuyo funcionamiento y eficacia son evaluados periódicamente por el mismo Consejo y se encuentra sustentado mediante un sistema de control interno.

Los principios fundamentales que rigen el funcionamiento del SAIR, en aras del cumplimiento de sus objetivos, son los siguientes:

- Independencia
- Objetividad
- Proporcionalidad
- Continuidad
- Oportunidad
- Transparencia

El SAIR tiene como principales objetivos articular y coordinar, a lo largo de toda la organización, los procesos y procedimientos enfocados a vigilar, administrar, medir, controlar y reportar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la Institución y para su adecuado funcionamiento se han implementado los mecanismos y estructuras adecuados a la naturaleza, escala y complejidad de los riesgos que enfrenta la Institución.

La estructura del SAIR adopta el modelo conocido como “*tres líneas de defensa*”, mediante el cual se asegura su integración a lo largo de toda la organización. Cada una de estas líneas se conforma de la siguiente manera:

- a) La 1er. línea de defensa la constituyen las Unidades Operativas, cuya responsabilidad es llevar a cabo las operaciones del negocio con apego a los lineamientos establecidos por la Administración (políticas y procedimientos).
- b) La 2da. línea de defensa es ejercida por la función de administración integral de riesgos, que se encarga de proveer apoyo y asesoramiento a la 1er. línea de defensa y de asegurar al Consejo de Administración que los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por dicho Consejo se cumplan adecuadamente.
- c) La 3er. línea de defensa está representada por la función de Auditoría Interna, como encargada de vigilar, de forma independiente, que la función de riesgos da el seguimiento adecuado al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la materia, reportando directamente al Comité de Auditoría cualquier deficiencia, desviación o área de mejora que se detecte.

Una definición del SAIR, con mayor detalle sobre la descripción y funcionamiento de sus componentes, se encuentra y forma parte integral de la documentación del Sistema de Gobierno Corporativo en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) de la Institución.

Objetivo de la Función de Administración Integral de Riesgos

El principal objetivo de la Función de Administración Integral de Riesgos (AIR) de Plan Seguro es proteger la propuesta de valor del negocio hacia sus accionistas, buscando alcanzar sus objetivos sin tomar riesgos excesivos o fuera de los límites establecidos.

Por esta razón, es fundamental que dicha función, como coordinadora del adecuado funcionamiento del SAIR, cuente con objetivos claramente establecidos y diferenciados para los distintos ámbitos de la organización.

En lo que se refiere al ámbito estratégico, al establecer los objetivos del negocio y las estrategias enfocadas a alcanzarlos, la función de AIR debe analizar y evaluar los riesgos que pueden tener impacto en su desarrollo, el capital que será requerido, los fondos propios y su calidad, así como las posibles desviaciones del perfil de riesgo, todo ello dentro del marco de apetito de riesgo establecido.

Por otra parte, en el ámbito operativo, dicha función deberá atender a los siguientes objetivos específicos:

- Impulsar y difundir una cultura de administración de riesgos a lo largo de toda la organización
- Coordinar y analizar los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)
- Diseñar, implementar y mantener de forma permanente el proceso de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)
- Proponer los límites de tolerancia específicos para cada tipo de riesgo, con base en el apetito de riesgo
- Identificación y categorización de todos los riesgos que enfrenta Plan Seguro, no sólo los contemplados en el RCS y un proceso de monitoreo continuo sobre los cambios en la frecuencia y severidad de cada uno de ellos
- Asegurar la existencia de controles apropiados para la mitigación de los distintos riesgos, incluyendo un proceso de evaluación continua de tales controles

Por lo tanto, la AIR se encarga de identificar, evaluar y monitorear todos los riesgos a los que se encuentra expuesta Plan Seguro. Esto contempla aquellos riesgos que no se incluyen en el cálculo del RCS y los cuales son gestionados de acuerdo a la operación y complejidad de la Institución, conforme a los principios corporativos que la rigen, enfocados en la mejora continua de sus operaciones, por lo que los distintos factores de riesgo se monitorean y evalúan de forma permanente para evitar incrementos excesivos en los niveles de riesgo respectivos. A continuación, se describen:

- **Riesgo Estratégico**

Este riesgo se evalúa y monitorea en función del Plan Estratégico de la Institución, en donde a través de un tablero de control trimestral, basado en las cuatro perspectivas más importantes (Financiera, Clientes, Procesos y Aprendizaje, Crecimiento e Innovación) se establecen las metas y límites a evaluar cada periodo, así como los criterios para reportar cualquier desviación de manera oportuna a la Alta Dirección y realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento o adecuación de la Estrategia planteada.

- Riesgo Tecnológico

Este riesgo se evalúa y monitorea en función del Plan Estratégico de la Institución, en donde a través de un tablero de control trimestral, basado en las cuatro perspectivas más importantes (Financiera, Clientes, Procesos Internos y Aprendizaje, Crecimiento e Innovación) se establecen las metas y límites a evaluar cada periodo, así como los criterios para reportar cualquier desviación de manera oportuna a la Alta Dirección y realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento o adecuación de la Estrategia planteada.

- Riesgo Legal

Para este riesgo, se cuenta con un área encargada del cumplimiento normativo, la cual informa a la AIR bases de información que le permiten llevar un registro detallado del tipo de instancia a atender y/o atendida, así como de la resolución que, en su caso, se haya obtenido, dichas bases se dividen de la siguiente manera:

- a) Registro de Reclamaciones vía CONDUSEF
- b) Registro de Instancias Contenciosas

Esta división de registro de las reclamaciones nos permite analizar cada incidencia dentro de un contexto adecuado, para que de esta forma se mejoren los procedimientos en los que se pudieran estar detectando deficiencias.

Además, dicha área cuenta con políticas y procedimientos a seguir en cuanto a las diversas actividades que impliquen un riesgo legal para la Institución.

- Riesgo Reputacional

En cuanto al riesgo reputacional, se cuentan con políticas y procedimientos debidamente documentados sobre la atención de nuestros clientes, así como de mecanismos de seguimiento y supervisión respecto de su cumplimiento, esto permite monitorear cualquier desviación que pudiera poner en riesgo la reputación de la Institución. Por lo anterior, dichos mecanismos son monitoreados a través de indicadores específicos en la materia.

Adicional a lo anterior, el Responsable de la Administración Integral de Riesgos, forma parte de la Junta Directiva quincenal, en donde se da seguimiento puntual a la estrategia de la Institución y se revisan y analizan temas de interés financiero, estratégico y operativo, contemplando aquellos riesgos que pudieran presentarse y a los cuales deberá darse atención oportuna, a través de acciones coordinadas entre el grupo Directivo y las cuales son informadas a la Alta Dirección de acuerdo a su relevancia.

De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

La Autoevaluación de Riesgo y Solvencia Institucionales (ARSI) es el proceso continuo mediante el cual se administran y monitorean todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, el cual es coordinado por el responsable de la Función de Administración Integral de Riesgos y se trabaja en conjunto con cada una de las Unidades Operativas que conforman Plan Seguro. El proceso incluye los riesgos que se evalúan dentro del (RCS) de manera mensual.

El Consejo de Administración revisa y da seguimiento a las acciones a realizar derivados de la ejecución de dicho proceso, por lo que se encarga directamente de su aprobación de forma anual dentro de los primeros 6 meses del ejercicio siguiente al período a evaluar, además monitorea su actualización cada

trimestre mediante los informes de la Función de la AIR o cuando surja algún cambio relevante que tenga impacto en la solvencia de la Institución.

La evaluación y determinación de las necesidades de solvencia, se realizan mediante análisis cualitativos y cuantitativos, los cuales se encuentran en las proyecciones realizadas mediante la Prueba de Solvencia Dinámica. Los riesgos se van analizando en distintos periodos para encontrar la forma de mitigarlos y aplicar las medidas pertinentes para controlarlos, los cuales se encuentran alineados al apetito de riesgo de la Institución, acorde con su Plan de Negocios.

Del Sistema de Control Interno

Como parte de su Sistema de Gobierno Corporativo, Plan Seguro ha establecido un Sistema de Control Interno que consiste en un conjunto de principios, políticas y normas que regulan el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles sobre sus operaciones, encaminados a fortalecer y promover el cumplimiento de la normativa interna y externa vigente.

El Director General, como responsable de la operación del Sistema de Control Interno, ha asignado a los titulares de las direcciones que integran la estructura organizacional de Plan Seguro la responsabilidad de ejercer las funciones de control al interior de sus áreas mediante un modelo operativo denominado de “autocontrol”, es decir, cada uno de estos titulares es responsable de diseñar e implementar los controles aplicables a sus ámbitos de responsabilidad.

El Sistema de Control Interno (SCI), propuesto por el Comité de Auditoría y aprobado por el Consejo de Administración, consta de procedimientos y mecanismos de validación, verificación y evaluación establecidos por los titulares de las distintas direcciones y supervisados por el Director General, y tiene como propósito fundamental el proporcionar un grado razonable de seguridad sobre la realización de las operaciones de la Institución, teniendo en consideración los diversos riesgos inherentes a ellas.

Para su ejecución y permanencia el SCI requiere de la participación de diversas áreas y funciones dentro de una organización y el cumplimiento de tal propósito conlleva la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones y procesos del negocio, ya sea operativos, administrativos o contables.
- b) Asegurar la confiabilidad, integridad y oportunidad de toda la información generada, transmitida y resguardada, mediante mecanismos adecuados para ello.
- c) Mantener una función permanente de comprobación sobre la adecuada ejecución de las actividades.
- d) Implementar los mecanismos necesarios y pertinentes para evitar que el patrimonio y reputación de la Institución sean afectados negativamente.
- e) Proveer un soporte adecuado para el funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos.
- f) Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable, tanto interna como externa.

De la Función de Auditoría Interna.

Plan Seguro, cuenta con un Sistema de Auditoría Interna, el cual, además de dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios, tiene el propósito de ayudar a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y Gobierno de la Institución.

Alcance del Sistema de Auditoría Interna.

El alcance del Sistema de Auditoría Interna, es determinar si a lo largo de toda la organización los procesos clave de la operación están diseñados, conducidos y ejecutados de forma adecuada y funcionan de tal manera, que permita una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos.

Principios Generales del Sistema de Auditoría Interna.

La Auditoría Interna es una función independiente y objetiva que realiza actividades de aseguramiento y consultoría diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, ayudar a la organización a lograr sus objetivos al brindar un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. La función de auditoría interna deberá ser objetiva e independiente de las funciones operativas, y deberá formar parte de la estructura organizacional de la entidad.

Organización del Sistema de Auditoría Interna.

El área de Auditoría Interna reporta los resultados de su gestión al Comité de Auditoría. Mediante esta estructura organizativa para el ejercicio de la función de Auditoría Interna se provee el enfoque sistémico necesario para el adecuado desarrollo de sus funciones y se asegura la independencia y objetividad con que deben realizarse.

De los Lineamientos rectores del Sistema de Auditoría Interna.

Existen dos tipos de lineamientos bajo los cuales deberá regirse la función de Auditoría Interna:

- i. Lineamientos Organizacionales, cuyo objetivo es proveer dirección, coordinación y control de las funciones Auditoría Interna, incluyendo tanto las metodologías a utilizar, la estructura organizacional a adoptar y los métodos de reporte, así como también aquellas actividades específicas de auditoría que se proponga incluir dentro del Programa de anual de Auditoría para su aprobación por el Comité de Auditoría.
- ii. Lineamientos Operativos, cuyo propósito es proveer un enfoque de auditoría basado en los riesgos y centrado en los controles.

Del Programa Anual de Auditoría Interna

El área de Auditoría Interna cuenta con un Programa Anual basado en riesgos, dentro del cual se consideran las auditorías a realizar, los requerimientos especiales del Comité de Auditoría, el Director General, así como también aspectos considerados en la Normatividad vigente.

Documentación del Sistema de Auditoría Interna.

Plan Seguro cuenta con un Manual de Auditoría Interna mediante el cual se define de forma precisa los objetivos, principios, estructura, roles y responsabilidades, así como las principales características del Sistema de Auditoría Interna. Por otra parte, los principios, propósitos y lineamientos para el ejercicio de la función de Auditoría Interna se detallan en la Política de Auditoría Interna. Ambos documentos y los relativos al Comité de Auditoría se consideran parte integrante del Sistema de Auditoría Interna.

La función de Auditoría Interna será responsable de mantener actualizado el citado manual y la política relacionada y asegurar su congruencia con las políticas y procedimientos que en esta materia hayan sido aprobados por el Consejo.

De la Función Actuarial.

Plan Seguro cuenta con un responsable de la Función Actuarial, que además de dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios, tiene el propósito de proveer de manera clara y explícita los objetivos y políticas para el desarrollo de las labores actuariales, que incluyen los procesos y procedimientos aplicables en materia de desarrollo y viabilidad de los productos de seguros de la empresa, garantizando la suficiencia de la oferta comercial, la idoneidad del modelo de cálculo de reservas técnicas, la efectividad del programa de reaseguro y la congruencia con las políticas de suscripción, entre otros.

La Función Actuarial deberá considerar, como parte de sus funciones, además, proveer el soporte necesario para el desarrollo y aplicación del sistema de administración integral de riesgos y actuar con juicio en materia de suscripción y reaseguro.

En otras palabras, la Función Actuarial es la responsable de:

- I. Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguro que la Compañía busque ofertar, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
- II. Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas de la Institución, verificando la adecuación de las metodologías, modelos e hipótesis utilizados.
- III. Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- IV. Comparar el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución.
- V. Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General de la Compañía, sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
- VI. Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General, sobre la política general de suscripción de riesgos, sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro, así como, sobre otros mecanismos de transferencia de riesgos, y en términos generales, sobre la política de dispersión de riesgos.
- VII. Apoyar las labores técnicas relativas a:
 - a. La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS);
 - b. La gestión de activos y pasivos;
 - c. La elaboración de la Autoevaluación de Requerimientos de Solvencia Institucional (ARSI), y
 - d. La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés.
- VIII. Contribuir a la aplicación efectiva del Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Institución.

De la Contratación de Servicios con Terceros.

Como parte de sistema de gobierno corporativo implementado en Plan Seguro, se establecen políticas y procedimientos relativos a la Contratación de Servicios con Terceros, conforme a lo señalado en el artículo 69, fracción V, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), atendiendo a las diversas disposiciones que en esa materia se establecen en el capítulo 3.6 y en el título 12 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

En este sentido, la finalidad de la política es, en primera instancia, garantizar que las actividades de contratación de servicios con terceros que realice Plan Seguro, cumplan en todo momento con la normatividad interna y externa, entendiéndose por esta última a la prevista en la LISF, la CUSF y las demás disposiciones legales aplicables, pero más allá de dicho cumplimiento, se busca que dichas actividades permitan constatar, en todo momento, que el resultado de la misma contribuya a mantener los estándares de alta calidad en el servicio, en beneficio de los asegurados.

Las políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, consideran los siguientes lineamientos:

- I. Autorizar la contratación de los servicios y operaciones con terceros;
- II. Verificar que los terceros con los que se contrate cuenten con la experiencia y capacidad técnica, financiera, administrativa y legal necesaria para realizar los servicios y operaciones correspondientes;
- III. Prevenir y evitar conflictos de intereses entre empleados, funcionarios, consejeros o accionistas de la Institución o Sociedad Mutualista, y los terceros;
- IV. Establecer planes de continuidad y contingencia para hacer frente a las posibles eventualidades derivadas del incumplimiento por parte de los terceros;
- V. Definir el uso y la explotación a favor de la Institución o Sociedad Mutualista sobre las bases de datos producto de los servicios;
- VI. Mantener la debida confidencialidad y seguridad de la información relativa a los servicios y operaciones materia de la contratación con terceros;
- VII. Verificar que el tercero cuente con sistemas de control interno y, en caso de que la naturaleza del servicio así lo requiera, de administración de riesgos;
- VIII. Verificar que los terceros reciban periódicamente una adecuada capacitación en relación con los servicios contratados, considerando para ello la naturaleza y relevancia de dichos servicios, y
- IX. Definir las restricciones o condiciones respecto a la posibilidad de que el tercero subcontrate, a su vez, la prestación del servicio.

Anualmente el Director General presenta un informe al Comité de Auditoría respecto del apego de la administración a dichas políticas y procedimientos, así como al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables

IV. PERFIL DE RIESGOS

El Consejo de Plan Seguro entiende y promueve la importancia de contar con un procedimiento integral para establecimiento del apetito de riesgo, visto como proceso iterativo en el que se consideran, al menos, los siguientes factores:

- Estrategia del Negocio y Plan de Negocios
- Expectativas de los Accionistas, preferencias o requerimientos de riesgo
- Preferencias de riesgo del Consejo y la Alta Gerencia
- Oportunidades disponibles en el mercado
- Nivel de retención aceptable

- Factores relevantes del entorno (inflación, cambios en el sistema de salud, expectativas de las agencias calificadoras, etc.)
- Perfil de riesgo actual
- Fortaleza financiera
- Requerimientos regulatorios

Es responsabilidad del Consejo, con la colaboración del Responsable de la Administración Integral de Riesgos, asegurarse de la ejecución y actualización oportuna de este procedimiento, con una periodicidad cuando menos anual o cuando el Consejo lo considere necesario, y en total congruencia con el proceso de planeación de la Institución.

Como un principio corporativo Plan Seguro asume riesgos cuando estos pueden ser compensados con suficiente rentabilidad y los evita en caso contrario, además la Institución tiene una baja tolerancia para los riesgos en lo que no posee suficiente experiencia, aún y cuando su rentabilidad sea atractiva. Con base en este principio, el establecimiento de los límites de tolerancia por tipo de riesgo, se han establecido conforme a lo siguiente:

a) Riesgos Técnicos de Seguros (Suscripción) – Apetito de riesgo: Medio

La toma de riesgos asociada a la suscripción de seguros se realiza de forma moderada, con una política de precios justos sin descuentos arbitrarios y vigilando que los índices de siniestralidad no se incrementen excesivamente.

b) Riesgos Técnicos de Seguros (Concentración) – Apetito de riesgo: Bajo

Mediante las Políticas de Suscripción se limita de forma significativa la generación de cúmulos relevantes de riesgo.

c) Riesgos Financieros (Mercado, Crédito, Liquidez, Concentración y Descalce) – Apetito de riesgo: Bajo

Se asume un enfoque prudente para este tipo de riesgos, dada la naturaleza de corto plazo de los pasivos de la Institución, razón por la cual el portafolio de inversiones se constituye privilegiando la seguridad y liquidez de tales activos.

d) Riesgo Operativo (Procesos, Tecnologías de Información, Legal, Reputacional y Estratégico) – Apetito de riesgo: Bajo

Conforme a los principios corporativos que le rigen Plan Seguro se enfoca en la mejora continua de sus operaciones, por lo que los distintos factores de riesgo operativo se monitorean y evalúan de forma permanente para evitar incrementos excesivos en los niveles de riesgo respectivos.

Tabla 1. Límites de Tolerancia por Tipo de Riesgo

Tipo de Riesgo	Límite (base anual)
Riesgos Técnicos de Seguros	78% del RCS
Riesgos Financieros	7.5% del RCS
Riesgos Operativos:	
Procesos	No. de Incidencias por incumplimiento de controles establecidos < 8 x trimestre
Tecnologías de Información	Tiempo máximo de falla en sistemas operativos: 24 hrs
Legal	Monto de Multas < Monto del año inmediato anterior
Reputacional	Reclamaciones ante CONDUSEF < 10
Estratégico	Deterioro de la tasa de crecimiento en Plan de Negocios < 30%

Conforme a los principios corporativos que le rigen Plan Seguro se enfoca en la mejora continua de sus operaciones, por lo que los distintos factores de riesgo operativo se monitorean y evalúan de forma permanente para evitar incrementos excesivos en los niveles de riesgo respectivos.

Como se mencionó anteriormente, la Institución cuenta con un tablero de control trimestral, basado en las cuatro perspectivas más importantes para Plan Seguro y dentro de las cuales se contemplan los riesgos a los que se encuentra expuesta, el cual permite evaluar y comparar los resultados de cada periodo, así como reportar cualquier desviación de manera oportuna a la Alta Dirección y gestionar las acciones a realizar de forma oportuna.

De la concentración del riesgo.

Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta Plan Seguro se dan principalmente en los relativos a las inversiones o la propia suscripción de negocios. Dada la importancia de cada uno, y de acuerdo al apetito de riesgo de la Compañía, ambos se monitorean para mantenerlos en los límites establecidos, tanto en la Política de Inversiones como en la de Suscripción.

El área encargada de las inversiones, con base en la política que los rige, vigila que se mantenga la diversificación del portafolio, acorde a la operación y estrategia de la Institución, bajo un esquema conservador, evitando así, la exposición causada por los riesgos de mercado, crédito y liquidez, y mantenerlos en los límites establecidos.

Sobre la suscripción de negocios, el riesgo de concentración se mantiene en los límites establecidos, dado que la Política en dicha materia norma la concentración por tipo de riesgo, estableciendo los criterios para la correcta selección de riesgos, que permitan contar con una cartera sana y diversificada.

Durante el ejercicio 2020, la Institución no presenta concentración en el portafolio de inversión ni en la cartera de pólizas, por tipo de ramo y sub-ramo. La exposición de estos riesgos se mantiene en los límites establecidos por el Consejo de Administración.

De la mitigación del riesgo.

Con base en lo establecido en las políticas y manuales de la Institución, se establecen los mecanismos necesarios para la mitigación de riesgos y su adecuada administración en función de lo establecido por el Consejo de Administración. Por su lado, la AIR realiza evaluaciones periódicas a los riesgos a los que está expuesta la Institución que permiten contar con información para la toma de decisiones para dar respuesta a los riesgos identificados, ya sea aceptarlos, reducirlos o transferirlos, con base en el apetito de riesgo de Plan Seguro.

Por otro lado, Plan Seguro cuenta con un Comité de Reaseguro como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, quien es responsable del diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, buscando con ello una adecuada mitigación a los riesgos asumidos.

De la sensibilidad al riesgo

Plan Seguro estableció un perfil de riesgo conservador, bajo el cual su posición de solvencia se ve poco afectada por factores de cambio en las variables que componen la misma. En ese sentido, la sensibilidad a los riesgos que se encuentra expuesta se evalúan de manera periódica por la AIR, siendo los principales los relacionados con la cartera, por lo que se monitorea tanto la composición como los índices de siniestralidad, indicadores a los que la solvencia de la Institución ha resultado más sensible.

V. EVALUACIÓN DE SOLVENCIA

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la Institución reconocía los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones establecidas en la CUSF de la Comisión. Con la aplicación de las disposiciones citadas, difieren de lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, como se describe a continuación:

Aun cuando la citada Circular tiene el propósito de homologar las reglas y prácticas contables en lo relativo a la re-expresión de los estados financieros con las NIF, los criterios adoptados para la re-expresión de los estados financieros presentan discrepancias en el tratamiento de los siguientes conceptos:

I. En un entorno no inflacionario, la Institución debe practicar avalúos a sus inmuebles cuando menos cada año de conformidad con la CUSF vigente, aunque no se reconocerán los efectos de la inflación por el período en que se encuentren vigentes, hasta en tanto no se practique un nuevo avalúo; el incremento determinado entre la diferencia de la última re-expresión contra los avalúos deberá registrarse como “Incremento por valuación de inmuebles” contra el “Superávit por valuación de inmuebles”.

II. En un entorno inflacionario, la Institución debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera aplicando los criterios establecidos en las reglas vigentes, los cuales presentan las siguientes diferencias con las NIF:

- Reserva matemática y para riesgos catastróficos: Estas reservas reciben el tratamiento de partidas no monetarias.

- Actualización de inmuebles: Se obliga la utilización del método de costos específicos para la valuación de inmuebles, en vez de la actualización mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación” la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2020 asciende a 10.81%.

De los Activos

Inversiones en valores

Las inversiones se valúan y registran de conformidad con su clasificación, tomando como base la intención que se tenga respecto de la utilidad de los títulos; así como, la capacidad financiera al momento de realizar la inversión.

Disponibilidades

Está representado por el saldo de las cuentas bancarias y por los fondos fijos de caja. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal; en el caso de moneda extranjera, la diferencia que resulte de la valuación de las divisas, se registrará en resultados en la cuenta denominada cambios. Los rendimientos que generan se registran en los resultados conforme se devenguen.

Deudor por prima

El deudor por prima pendiente de cobro representa los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relacionado.

Mobiliario y equipo

La cuenta de mobiliario y equipo se expresa como sigue:

- 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2008, a su costo histórico y

2) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan, en su caso, a los resultados conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan al 31 de diciembre de 2020 no se identificaron activos de larga duración con vida indefinida

Gastos amortizables

Mediante oficio de solicitud de autorización de la CNSF de fecha 13 de octubre de 2013, la Administración de la Institución decidió iniciar la amortización del software que se tenía contabilizado como pago anticipado. El software se registró a su costo de adquisición.

Los gastos amortizables son considerados como de vida definida, los cuales son sometidos a pruebas de deterioro, sólo cuando existen indicios del mismo. Al 31 de diciembre de 2020 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración con vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas, y no se identificaron activos de larga duración con vida indefinida.

De las Reservas Técnicas

Con base en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, y conforme a la Circular Única de Seguros y Fianzas, se establece que las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas deberán registrar ante la Comisión los métodos actuariales en que se basen las estimaciones para la constitución, incremento y valuaciones de las reservas técnicas, por lo que se registró la metodología a utilizar para la valuación de las reservas de Riesgos en curso y la de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, la cual, en ambos casos, consiste básicamente en el método estatutario con información propia.

Dichas metodologías se aplican a nivel ramo: Salud y Gastos Médicos Mayores y subramo: Individual y Colectivo.

La CNSF aprobó los métodos que fueron utilizados para el cálculo de las reservas de Riesgos en Curso y de los Siniestros Ocurridos y No Reportados en el 2016, el día 13 de enero de 2016. En el mes de noviembre del mismo año, se registró una modificación a la metodología para el cálculo de los Importes Recuperables, la cual fue aprobada para su aplicación en el mes de diciembre de 2016.

Los importes acumulados de reservas al cierre de 2020 son los siguientes:

RRC					
Ramo o tipo de seguro	Prima de emitida no devengada	BEL-obligaciones futuras por el riesgo cubierto	BEL-gastos de administración	Margen de riesgo	Monto de la reserva de riesgos en curso
Gastos médicos	344,229,380.41	208,130,275.36	42,409,203.45	3,261,324.07	373,569,918.90
Gastos médicos individual	108,665,280.58	58,805,562.03	12,218,624.50	1,333,430.24	89,933,289.88
Gastos médicos colectivo	235,564,099.84	149,324,713.33	30,190,578.95	1,927,893.83	283,636,629.02
Salud	757,788,540.39	451,405,781.80	72,495,287.87	5,743,967.98	620,369,150.45
Salud individual	714,905,700.52	429,871,003.32	68,168,561.52	5,570,618.18	588,268,693.58
Salud colectivo	42,882,839.87	21,534,778.48	4,326,726.34	173,349.80	32,100,456.87
Total accidentes y enfermedades	1,102,017,920.81	659,536,057.16	114,904,491.32	9,005,292.05	993,939,069.35

OPC						
Ramo o tipo de seguro	Por siniestros reportados de monto conocido	Total de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido, excepto dividendos	BEL- SONR y GAAS	Margen de riesgo para SONR y GAAS	Reserva SONR y GAAS	Monto de la Reserva de OPC
Gastos médicos	7,988,704.88	7,988,704.88	145,683,277.01	8,854,954.98	154,538,231.98	162,526,936.86
Gastos médicos individual	912,755.26	912,755.26	29,509,540.19	1,459,195.68	30,968,735.88	31,881,491.14
Gastos médicos colectivo	7,075,949.62	7,075,949.62	116,173,736.81	7,395,759.29	123,569,496.11	130,645,445.73
Salud	55,441,129.04	55,441,129.04	247,586,404.98	7,023,921.58	254,610,326.56	310,051,455.60
Salud individual	42,579,040.73	42,579,040.73	236,865,840.22	6,728,821.10	243,594,661.32	286,173,702.05
Salud colectivo	12,862,088.31	12,862,088.31	10,720,564.76	295,100.48	11,015,665.25	23,877,753.56
Total accidentes y enfermedades	63,429,833.92	63,429,833.92	393,269,681.99	15,878,876.56	409,148,558.55	472,578,392.47

De Otros Pasivos

Beneficios a los empleados

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el periodo contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

Las provisiones de pasivos por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos o gastos en los años en que los trabajadores prestan sus servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Otra Información

Al 31 de diciembre

Plan Seguro no cuenta con información adicional en materia de Evaluación de Solvencia.

VI. GESTIÓN DE CAPITAL.

De los Fondos Propios Admisibles

De acuerdo a la normatividad, las Instituciones deberán contar, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia a que se refiere el artículo 232 de la LISF y el Título 6 de la CUSF, dichos fondos se clasifican de la siguiente manera:

El Nivel 1

Plan Seguro, para cubrir su nivel de Fondos Propios Admisibles Nivel 1 Integra los siguientes conceptos:

- Caja y Bancos
- Reserva Laboral
- Sobrante Base de Inversión
- Incremento/decremento de valuación de inversiones

El Nivel 2:

Plan Seguro, para cubrir su nivel de Fondos Propios Admisibles Nivel 2 integra los siguientes Activos:

- Mobiliario y Equipo de Oficina
- Gastos de Instalación
- Impuestos Pagados por Anticipado
- Documentos por Cobrar
- Deudores por Servicios Análogos y Conexos
- Depósitos en Garantía
- Deudores Diversos
- Gastos adaptaciones y mejoras

Al 31 de diciembre de 2020, ninguna de las partidas anteriores tiene restricción alguna en cuanto a disponibilidad o fin al que se destina.

Clasificación de los FPA	Capital¹	Activos²	Fondos Propios Admisibles
FPA Nivel 1	\$431,594,985.82	\$359,428,382.78	\$359,428,382.78
FPA Nivel 2	\$76,215,000.00	\$97,740,990.73	\$76,215,000.00
FPA Nivel 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$507,809,985.82	\$457,169,373.51	\$435,643,382.78
Requerimiento de Capital de Solvencia			\$211,480,943.71
Margen de Solvencia (Sobrante ó Faltante)			\$224,162,439.07

De los requerimientos de Capital

Plan Seguro, ha optado por utilizar el modelo estándar (Fórmula General) para el cálculo del RCS.

Al cierre del ejercicio 2020 se tiene la siguiente información:

RCS por componente

		Diciembre_2019	Diciembre_2020	Δ	
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	154,383,455.53	162,313,797.16	5.1%
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00	0.00	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00	0.00	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0.00	0.00	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	28,635.41	363,851.84	1170.6%
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	46,323,627.28	48,803,294.70	5.4%
Total RCS			200,735,718.22	211,480,943.71	5.4%

Las variaciones del RCS del 2020 con respecto al 2019, se deben principalmente a la composición del portafolio de inversión, con una proporción mayor en instrumentos de renta fija, así como una disminución en el monto ponderado de los depósitos y operaciones en instituciones de crédito que corresponden a instrumentos no negociables.

De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

Plan Seguro ha optado por utilizar el modelo estándar (Fórmula General) para el cálculo del RCS por lo que no existen diferencias que reportar.

De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles

Plan Seguro, dentro del periodo de referencia, no presentó insuficiencia de Fondos Propios Admisibles.

Otra Información

Al 31 de diciembre de 2020 Plan Seguro no cuenta con información adicional en materia de Evaluación de Solvencia.

INFORMACION CUANTITATIVA

TABLA A1 Información General

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Plan Seguro S.A de C.V Compañía de Seguros
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	701
Fecha de reporte:	31/12/2020
Grupo Financiero:	No Aplica
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	
Operaciones y ramos autorizados	Accidentes y Enfermedades
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No Aplica
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	211,480,944
Fondos Propios Admisibles	435,653,383
Sobrante / faltante	224,172,439
Índice de cobertura	106%
Base de Inversión de reservas técnicas	1,489,233,785
Inversiones afectas a reservas técnicas	1,800,697,044
Sobrante / faltante	311,463,259
Índice de cobertura	21%
Capital mínimo pagado	11,257,542
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	507,809,986
Suficiencia / déficit	496,552,444
Índice de cobertura	45%

Estado de Resultados		
	Accs y Enf	Total
Prima emitida	2,272,678,217	2,272,678,217
Prima cedida	714,429,470	714,429,470
Prima retenida	1,558,248,746	1,558,248,746
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	113,082,100	113,082,100
Prima de retención devengada	1,445,166,647	1,445,166,647
Costo de adquisición	388,902,260	388,902,260
Costo neto de siniestralidad	794,793,004	794,793,004
Utilidad o pérdida técnica	261,471,382	261,471,382
Inc. otras Reservas Técnicas	0	0
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	0
Utilidad o pérdida bruta	261,471,382	261,471,382
Gastos de operación netos	258,458,033	258,458,033
Resultado integral de financiamiento	115,848,657	115,848,657
Utilidad o pérdida de operación	118,862,006	118,862,006
Participación en el resultado de subsidiarias	0	0
Utilidad o pérdida antes de impuestos	118,862,006	118,862,006
Utilidad o pérdida del ejercicio	40,781,226	40,781,226

Balance General		
Activo		Total
Inversiones		800,537,258
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		44,949,749
Disponibilidad		3,015,375
Deudores		1,303,167,743
Reaseguradores y Reafianzadores		239,176,340
Inversiones permanentes		-
Otros activos		163,448,817
Pasivo		
Reservas Técnicas		1,489,233,785
Reserva para obligaciones laborales al retiro		75,209,768
Acreedores		155,076,025
Reaseguradores y Reafianzadores		66,085,476
Otros pasivos		260,880,241
Capital Contable		
Capital social pagado		188,134,000
Reservas		45,292,488
Superávit por valuación		-
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		233,602,273
Resultado del ejercicio		40,781,226
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

TABLA B1 Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

 (cantidades en pesos)
Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	162,313,797.16
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	363,851.84
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	48,803,294.70
Total RCS			211,480,944

TABLA B2 Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

 (cantidades en pesos)
Tabla B2

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	837,953,483	829,214,109	8,739,373
a) Instrumentos de deuda:	778,349,612	770,740,904	7,608,708
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	627,406,978	625,322,173	2,084,804
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	150,942,635	143,451,872	7,490,763
b) Instrumentos de renta variable	44,977,264	41,870,203	3,107,061
Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	44,977,264	41,870,203	3,107,061
e) Instrumentos no bursátiles	1,602,553	992,817	609,735
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	13,024,053	13,024,053	0

TABLA B3 Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

 (cantidades en pesos)
 Tabla B3

Clasificación de los Pasivos	*Ret ⁽⁰⁾	*Ret ⁽¹⁾ Var99.5%	*Ret ⁽¹⁾ -*Ret ⁽⁰⁾	*Br ⁽⁰⁾	*Br ⁽¹⁾ Var99.5%	*Br ⁽¹⁾ -*Br ⁽⁰⁾	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	826,699,391.92	991,137,548.95	164,438,157.03	1,052,805,739.14	1,310,838,789.86	258,033,050.72	226,106,347.22	344,345,204.05	118,238,856.83
Seguros de accidentes y enfermedades:	826,699,391.92	991,137,548.95	164,438,157.03	1,052,805,739.14	1,310,838,789.86	258,033,050.72	226,106,347.22	344,345,204.05	118,238,856.83
2) Gastos Médicos	327,363,885.08	388,136,170.70	60,772,285.62	353,813,552.36	469,731,906.68	115,918,354.32	26,449,667.28	94,948,661.87	68,498,994.59
i. Gastos Médicos Individual	61,865,434.94	123,449,497.24	61,584,062.30	88,315,102.22	205,661,504.59	117,346,402.37	26,449,667.28	76,583,667.00	50,133,999.72
ii. Gastos Médicos Colectivo	265,498,450.14	319,013,385.41	53,514,935.27	265,498,450.14	336,093,573.65	70,595,123.51	0.00	32,252,958.98	32,252,958.98
3) Salud	499,335,506.84	633,363,467.28	134,027,960.44	698,992,186.78	901,829,634.31	202,837,447.53	199,656,679.94	279,947,592.55	80,290,912.61
i. Salud Individual	467,080,163.60	597,974,969.01	130,894,805.41	666,736,843.54	853,968,119.07	187,231,275.53	199,656,679.94	269,469,282.18	69,812,602.24
ii. Salud Colectivo	32,255,343.24	42,053,345.11	9,798,001.87	32,255,343.24	51,722,490.05	19,467,146.81	0.00	14,702,201.64	14,702,201.64

TABLA B8 Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

 (cantidades en pesos)
 Tabla B8

 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)
 (RC OC)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* \$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	2,724,325.00
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	1,823,823.03
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	4,548,148.03
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	363,851.84

TABLA B9 Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

(cantidades en pesos)
 Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP})

RCOP

48,803,294.70

RC : Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte

162,677,649.01

Op : Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas

61,027,827.71

$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$

Op_{primasCp} Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión

61,027,827.71

Op_{reservasCp} Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión

43,704,915.72

Op_{reservasLp} Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op_{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión

0.00

Op_{primasCp}

$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$

61,027,827.71

PDev_V Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro

0.00

PDev_{V,inv} Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.

0.00

PDev_{NV} Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro

2,034,260,923.60

pPDev_V Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en **PDev_V**, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro

0.00

pPDev_{V,inv} Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en **PDev_{V,inv}**, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.

0.00

pPDev_{NV} Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en **PDev_{NV}**, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro.

2,184,709,885.24

OpreservasCp

$$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NW})$$

B: OpreservasCp

43,704,915.72

RT_{VCp} Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.

0.00

$RT_{VCp,inv}$ Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.

0.00

RT_{NW} Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.

1,456,830,524.07

OpreservasLp

$$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$$

C: OpreservasLp

0.00

RT_{VLp} Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .

0.00

$RT_{VLp,inv}$ Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.

0.00

$Gastos_{V,inv}$ Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.

Gastos_{V,inv}

0.00

$Gastos_{Fdc}$ Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden

Gastos_{Fdc}

0.00

Rva_{Cat} Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia

Rva_{Cat}

0.00

$I_{\{calificación=\emptyset\}}$ Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y

$I_{\{calificación=\emptyset\}}$

0.00

TABLA C1 Fondos Propios y Capital

(cantidades en millones de pesos)
Tabla C1

Activo Total	2,554,295,282
Pasivo Total	2,046,485,295
Fondos Propios	507,809,986
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	507,809,986
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	118,134,000
II. Reservas de capital	45,292,487
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	274,383,499
Total Nivel 1	437,809,985
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	70,000,000
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	70,000,000
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles	-
Total Nivel 3	-
Total Fondos Propios	507,809,985

TABLA D1 Información Financiera

(cantidades en pesos)

Tabla D1
Balance General

Activo	2020	2019	Variación %
Inversiones	799,818,797	614,787,535	30%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	799,818,797	614,787,535	30%
Valores	799,818,797	614,787,535	30%
Gubernamentales	625,714,959	541,284,954	16%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	163,370,913	1,552,435	10424%
Empresas Privadas. Renta Variable	1,744,089	71,950,145	-98%
Deterioro de Valores (-)	130,281	-	0%
Deudor por Reporto	9,119,115	-	0%
Cartera de Crédito (Neto)	718,461	-	0%
Inversiones para Obligaciones Laborales	44,949,749	39,889,794	13%
Disponibilidad	3,015,375	1,909,164	58%
Deudores	1,303,167,743	1,183,491,524	10%
Reaseguradores y Reafianzadores	239,176,340	211,158,333	13%
Inversiones Permanentes	-	-	0%
Otros Activos	163,448,817	163,292,853	0%
Total Activo	2,554,295,282	2,214,529,204	15%

Pasivo	2020	2019	Variación %
Reservas Técnicas	1,489,233,785	1,303,095,029	14%
Reserva de Riesgos en Curso	993,939,069	866,703,160	15%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	495,294,716	436,391,869	13%
Reservas para Obligaciones Laborales	75,209,768	61,827,076	22%
Acreeedores	155,076,025	124,876,093	24%
Reaseguradores y Reafianzadores	66,085,476	66,588,691	-1%
Otros Pasivos	260,880,241	190,839,777	37%
Total Pasivo	2,046,485,295	1,747,226,665	17%

Capital Contable	2020	2019	Variación %
Capital Contribuido	188,134,000	188,134,000	0%
Capital o Fondo Social Pagado	188,134,000	188,134,000	0%
Capital Ganado	319,675,986	279,168,539	0%
Reservas	45,292,488	54,630,830	-17%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	233,602,273	133,892,068	74%
Resultado o Remanente del Ejercicio	40,781,226	90,645,641	-55%
Total Capital Contable	507,809,986	467,302,539	9%

TABLA D3 Información Financiera Estado de Resultados

(cantidades en pesos)

Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas			
Emitida	833,679,443	1,438,998,773	2,272,678,217
Cedida	95,223,357	619,206,113	714,429,470
Retenida	738,456,086	819,792,660	1,558,248,746
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	80,151,338	32,930,761	113,082,100
Prima de retención devengada	658,304,748	786,861,899	1,445,166,647
Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	129,256,436	249,177,800	378,434,236
Compensaciones adicionales a agentes	25,375,846	83,161,483	108,537,328
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado			
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	23,813,252	158,573,396	182,386,649
Cobertura de exceso de pérdida	6,233,231	14,089,341	20,322,572
Otros	23,475,002	40,519,770	63,994,773
Total costo neto de adquisición	160,527,262.50	228,374,997.64	388,902,260
Siniestros / reclamaciones			
Bruto	386,083,921	465,674,605	851,758,526
Recuperaciones	- 10,719,001	- 46,246,521	- 56,965,522
Neto	375,364,920	419,428,084	794,793,004
Utilidad o pérdida técnica	122,412,565	139,058,817	261,471,382

TABLA E1 Inversiones en Valores

(cantidades en pesos)

Tabla E1

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total						
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	625,714,959.73	78.53%	541,284,954.51	88.22%	627,406,977.54	78.44%	542,386,171.13	88.22%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	161,881,076.21	20.32%	1,552,435.42	0.25%	163,265,187.54	20.41%	1,552,435.42	0.25%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	27,466.11	0.00%	70,691,342.57	11.52%	27,515.35	0.00%	70,848,927.41	11.52%
Reportos	9,119,115.16	1.14%	-	-	9,119,115.16	1.14%	-	-
TOTAL	796,742,617.21	100%	613,528,732.50	100%	799,818,795.59	100%	614,787,533.96	100%

TABLA E2 Portafolio de Inversiones

(cantidades en pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CETES	210128	BI	Fines de Negociación	24/12/2020	28/01/2021	10	41,694,569	415,229,982.67	415,575,231.21	345,248.54	mxA-2	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
	BPA182	270930	IS	Fines de Negociación	15/10/2020	30/09/2027	100	350,000	34,516,874.70	34,883,719.15	366,844.45	mxAAA	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
	BPAG91	250904	IQ	Fines de Negociación	15/10/2020	04/09/2025	100	350,000	34,671,320.95	34,764,830.10	93,509.15	mxAAA	INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO
	CETES	210128	BI	Fines de Negociación	31/12/2020	28/01/2021	10	4,892,500	48,764,186.56	48,763,806.80	-	379.76	AA+

TOTAL

533,182,365

533,987,587

TABLA E7 Deudor por prima

(cantidades en pesos)

Tabla E7

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días	Importe mayor a 30 días	Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda nacional		
Accidentes y Enfermedades	1,051,792,541	39,278,560	1,091,071,101	43%
Gastos Médicos	475,758,808	17,766,926	493,525,734	19%
Salud	576,033,733	21,511,633	597,545,366	23%
Total	1,051,792,541	39,278,560	1,091,071,101	

TABLA F1 Reservas Técnicas Reserva de Riesgos en Curso

(cantidades en pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Accidentes y enfermedades	Total
Reserva de Riesgos en Curso	993,939,069	993,939,069
Mejor estimador	870,029,286	870,029,286
Margen de riesgo	9,005,292	9,005,292
Importes Recuperables de Reaseguro	146,602,970	146,339,084

TABLA F2 Reservas Técnicas Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

(cantidades en pesos)

Tabla F2
Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Accidentes y enfermedades	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	63,429,833.92	63,429,833.92
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	409,148,558.55	409,148,558.55
Por reserva de dividendos	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	-
Total	472,578,392.47	472,578,392.47
Importes recuperables de reaseguro	92,791,316	92,791,316

TABLA G1 Desempeño y Resultados de Operaciones

(cantidades en pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Accidentes y Enfermedades			
2020	60127	112692	2,272,678,216.56
2019	54377	111617	2,125,538,003.45
2018	59154	121002	1,933,810,441.18
Gastos Médicos			
2020	24548	58415	833,679,443
2019	22513	56942	714,669,393
2018	27564	62848	723,871,866
Salud			
2020	35579	54277	1,438,998,773
2019	31864	54675	1,410,868,610
2018	31590	58154	1,209,938,575

TABLA G2 Desempeño y Resultados de Operaciones Costo de Siniestralidad

(cantidades en pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Accidentes y Enfermedades	55%	65%	67%
Gastos Médicos	57%	70%	75%
Salud	53%	61%	61%
Operación Total	55%	65%	67%

TABLA G3 Desempeño y Resultados de Operaciones Costo de Adquisición

(cantidades en pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Accidentes y Enfermedades	25%	23%	20%
Gastos Médicos	22%	24%	22%
Salud	28%	23%	18%
Operación Total	25%	23%	20%

TABLA G4 Desempeño y Resultados de Operaciones Costo de Operación

(cantidades en pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Accidentes y Enfermedades	11%	10%	10%
Gastos Médicos	11%	10%	9%
Salud	11%	9%	11%
Operación Total	11%	10%	10%

TABLA G5 Desempeño y Resultados de Operaciones Índice

(cantidades en pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Accidentes y Enfermedades	92%	98%	97%
Gastos Médicos	91%	105%	107%
Salud	93%	94%	90%
Operación Total	92%	98%	97%

TABLA G8 Desempeño y Resultados de Operaciones

(cantidades en pesos)

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas			
Emitida	833,679,443	1,438,998,773	2,272,678,217
Cedida	95,223,357	619,206,113	714,429,470
Retenida	738,456,086	819,792,660	1,558,248,746
Siniestros / reclamaciones			
Bruto	386,083,921	465,674,605	851,758,526
Recuperaciones	- 10,719,001	- 46,246,521	- 56,965,522
Neto	375,364,920	419,428,084	794,793,004
Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	129,256,436	249,177,800	378,434,236
Compensaciones adicionales a agentes	25,375,846	83,161,483	108,537,328
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	23,813,252	158,573,396	182,386,649
Cobertura de exceso de pérdida	6,233,231	14,089,341	20,322,572
Otros	23,475,002	40,519,770	63,994,773
Total costo neto de adquisición	160,527,262.50	228,374,997.64	388,902,260
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso			
Incremento mejor estimador bruto			-
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro			-
Incremento mejor estimador neto	82,350,933.40	33,563,675.78	115,914,609.18
Incremento margen de riesgo	- 2,199,595.12	- 632,914.47	- 2,832,509.59
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	80,151,338.28	32,930,761.31	113,082,099.59

TABLA G13 Desempeño y Resultados de Operaciones Comisiones de Reaseguro
(cantidades en pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2018	2019	2020
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro	103,823,860	107,211,863	182,386,649
Participación de Utilidades de reaseguro	210,660	-	16,870,530
Costo XL	4,970,310	24,080,583	18,871,972

TABLA H2 Siniestros

(cantidades en pesos)
Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	1,040,985,645	467,719,046	576,061,432	618,996,955	699,476,314	861,603,364	1,041,560,815	1,288,831,827	1,304,308,430	6,858,558,182
2014	1,116,427,609	576,061,432	618,996,955	699,476,314	861,603,364	1,041,560,815	1,288,831,827	1,304,308,430		6,390,839,137
2015	1,179,552,702	618,996,955	699,476,314	861,603,364	1,041,560,815	1,288,831,827	1,304,308,430			5,814,777,704
2016	1,405,278,967	699,476,314	861,603,364	1,041,560,815	1,288,831,827	1,304,308,430				5,195,780,749
2017	1,665,774,032	861,603,364	1,041,560,815	1,288,831,827	1,304,308,430					4,496,304,435
2018	1,933,810,441	1,041,560,815	1,288,831,827	1,304,308,430						3,634,701,071
2019	2,125,538,003	1,288,831,827	1,304,308,430							2,593,140,257
2020	2,272,678,217	1,304,308,430								1,304,308,430
Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	1,040,770,146	555,581,285	592,413,598	682,635,360	716,676,391	834,763,334	910,053,947	1,045,393,733	769,806,064	6,107,323,712
2014	1,116,136,062	592,413,598	682,635,360	716,676,391	834,763,334	910,053,947	1,045,393,733	769,806,064		5,551,742,427
2015	1,179,189,980	682,635,360	716,676,391	834,763,334	910,053,947	1,045,393,733	769,806,064			4,959,328,829
2016	1,122,037,114	716,676,391	834,763,334	910,053,947	1,045,393,733	769,806,064				4,276,693,469
2017	1,347,991,424	834,763,334	910,053,947	1,045,393,733	769,806,064					3,560,017,078
2018	1,574,350,203	910,053,947	1,045,393,733	769,806,064						2,725,253,744
2019	1,722,485,888	1,045,393,733	769,806,064							1,815,199,797
2020	1,558,248,746	769,806,064								769,806,064

TABLA I1 Reaseguro Límites Máximos

(cantidades en pesos)

Tabla I1
Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2018	2019	2020
Limite Maximo de Retención por Riesgo Asegurado Salud Individual	3,000,000	3,000,000	3,000,000
Limite Maximo de Retención por Riesgo Asegurado Salud Colectivo	3,000,000	3,000,000	2,300,000
Limite Maximo de Retención por Riesgo Asegurado GMM Individual	3,000,000	3,000,000	3,000,000
Limite Maximo de Retención por Riesgo Asegurado GMM Colectivo	3,000,000	3,000,000	2,300,000

TABLA I3 Reaseguro Contratos Proporcionales

(cantidades en pesos)

Tabla I3
Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos	Retenido	Suma asegurada o afianzada	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)				
1	034	46,131,858,768	225,149,780	13,839,557,630.30	67,544,934.13	-	-	32,292,301,137.37	157,604,846.30
3	037	218,796,248,815	1,565,837,313	65,638,874,644.64	469,751,193.96	-	-	153,157,374,170.82	1,096,086,119.24

TABLA I4 Reaseguro Contratos no Proporcionales

(cantidades en pesos)

Tabla I4
Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	034	46,131,858,768	0	67,900,000	70,000,000	70,000,000
2	036	57,357,460,332	0	67,700,000	70,000,000	70,000,000
3	037	218,796,248,815	41000000	67,900,000	70,000,000	70,000,000
4	039	113,615,409,820	41000000	67,700,000	70,000,000	70,000,000

TABLA I5 Reaseguro Nombre, Calificación Crediticia y Porcentaje de Cesión.

 (cantidades en pesos)
Tabla I5
Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total	% de colocaciones no proporcionales del total
1	RGA Reinsurance Company	RGRE-376-94-316539	AA-S&P	0.3	
2	Hannover Rück SE	RGRE-1177-15-299927	AA-S&P		1

TABLA I6 Nombre y Porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro

 (cantidades en millones de pesos)
Tabla I6
Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	18,871,972.20
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	18,871,972.20

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	RIO, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	100%
	Total	100%

TABLA I7 Reaseguro Importes Recuperables

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-376-94-316539	MXN	AA-S&P	146,339,084	13,024,053	79,767,263	-

TABLA I8 Reaseguro Saldos por Cobrar y Pagar

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar	% Saldo/Total	Saldo por pagar	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-376-94-316539	RGA Reinsurance Compañy	239,561,611	100%	66,085,476	100.00%
		Subtotal	239,561,611	100%	66,085,476	100%